

Berlingo Konferentzian lortutako akordioak (1885eko otsaila)

“En nombre de Dios todopoderoso.

Su majestad el Rey de España; S.M. el Emperador de Alemania, Rey de Prusia; S.M. el Emperador de Austria, Rey de Bohemia, etc. (...)

Deseando establecer en un espíritu de entendimiento mutuo, las condiciones más favorables al desarrollo del comercio y de la civilización en determinadas regiones de África, y asegurar a todos los pueblos las ventajas de la libre navegación por los principales ríos africanos que desembocan en el océano Atlántico; deseosos, por otra parte, de prevenir los malentendidos y las disputas que pudieran suscitar en el futuro las nuevas tomas de posesión efectuadas en las costas de África y preocupados, al mismo tiempo por los medios de aumentar el bienestar moral y material de las poblaciones indígenas, han resuelto (...):

1º Declaración relativa a la libertad de comercio en la cuenca del Congo, sus desembocaduras y países circunvecinos, con disposiciones relativas a la protección de los indígenas, de los misioneros y de los viajeros, y a la libertad religiosa.

2º Declaración referente a la trata de esclavos y las operaciones que por tierra o por mar proporcionan esclavos para la trata.

3º Declaración relativa a la neutralidad de los territorios comprendidos en la cuenca convencional del Congo.

4º Acta de navegación del Congo.

5º Acta de navegación del Níger.

6º Declaración que establece en las relaciones internacionales reglas uniformes respecto a las ocupaciones que en adelante puedan verificarse en las costas del continente africano.

Artículo 34. Toda potencia que en lo sucesivo tome posesión de un territorio situado en la costa del continente africano, pero fuera de sus posesiones actuales, o que no poseyendo ninguno hasta entonces, llegase a adquirirlo, así como toda potencia que se haga cargo en aquélla de un protectorado, acompañará el Acta respectiva de una notificación dirigida a las restantes potencias firmantes de la presente Acta, con objeto de ponerlas en condiciones de hacer valer sus reclamaciones, si hubiese lugar a ellas.

Artículo 35. Las potencias firmantes de la presente Acta reconocen la obligación de asegurar, en los territorios ocupados por ellas en la costa del continente africano, la existencia de una autoridad suficiente para hacer respetar los derechos adquiridos y, llegado el caso, la libertad de comercio y de tránsito en las condiciones en que fuese estipulada”.

Inperialismoa I: inperioa eraikitzearen justifikazioa

"La política colonial se impone en primer lugar en las naciones que deben recurrir o la emigración, ya por ser pobre su población, ya por ser excesiva. Pero también se impone en las que tienen o bien superabundancia de capitales o bien excedente de productos ésta es la forma moderna actual más extendida y más fecunda (...).

Desde este punto de vista, lo repito, la fundación de una colonia es la creación de un mercado (...). En el tiempo en que estamos y con la crisis que pasan todas las industrias europeas, la fundación de una colonia es la creación de una salida. Allí donde permanezca el nudo colonial entre la madre-patria que produce y las colonias que ella fundó, se tendrá el predominio de los productos: económico, y también político (...)

Hay un segundo punto que debo igualmente abordar: es el lado humanitario y civilizador de la cuestión. Es preciso decir abiertamente que, en efecto, las razas superiores tienen un derecho con respecto a las razas inferiores porque existe un deber para con ellas. Las razas superiores tienen el deber de civilizar a las razas.

Sr. Maigne: ¿Se atreve usted a decir eso en el país donde se han proclamado los derechos del hombre?

Sr. Guilloutet: Es la justificación de la esclavitud y de la trata de negros.

Jules Ferry: Si el honorable Sr. Maigne tiene razón, si la Declaración de los Derechos del Hombre ha sido escrita para los negros de África ecuatorial, entonces, ¿con qué derecho van ustedes a imponerles los intercambios, el tráfico? Ellos no los han llamado...

Las razas superiores tienen el deber de civilizar a las razas inferiores. ¿Y existe alguien que pueda negar que hay más justicia, más orden material y moral en el África del Norte desde que Francia ha hecho su conquista?"

Jules Ferry, Paris. 1885.

Inperialismoa II: inperioa eraikitzearen justifikazioa (Darwinismo soziala)

"La colonización es la fuerza expansiva de un pueblo, es su potencia de reproducción, es su dilatación y su multiplicación a través del espacio, es la sumisión del universo o de una gran parte de él, a su lengua, a sus costumbres, a sus ideas y a sus leyes. Un pueblo que coloniza es un pueblo que pone los cimientos de su grandeza y de su supremacía futura (...). Desde el punto de vista moral e intelectual, este crecimiento del número de las fuerzas y de las inteligencias humanas modifica y diversifica la producción intelectual. ¿Quién puede negar que la literatura, las artes y las ciencias de una raza determinada al ser amplificados, adquieren un impulso que no se encuentra entre los pueblos de una naturaleza más pasiva y sedentaria?"

Desde cualquier punto de vista que se adopte, sea que nos contentemos con la consideración de la prosperidad, de la autoridad y de la influencia política, sea que nos elevemos a la contemplación de la grandeza intelectual, he aquí el enunciado de una verdad indiscutible: el pueblo que coloniza más es el primer y mejor pueblo, y sin no lo es hoy, lo será mañana."

P. Leroy-Beaulieu: *La colonización en los tiempos modernos* (1874).

Inperialismoa III: inperioa eraikitzearen justifikazioa (Darwinismo soziala)

“Es la británica la más grande de las razas dominantes que el mundo ha conocido y, por consiguiente, el poder determinante en la historia de la civilización universal. Y no puede cumplir su misión, que es crear el progreso de la cultura humana, si no es merced a la expansión de la dominación inglesa. El espíritu del país tendrá fuerzas para cumplir esta misión que nos ha impuesto la Historia y nuestro carácter nacional. [...] El Imperio británico, firmemente unido, y los Estados Unidos deben juntos asegurar la paz del mundo y asumir la pesada responsabilidad de educar para la civilización a los pueblos retrasados”.

Joseph Chamberlain al frente del Ministerio de Colonias británico, en 1895.

Inperialismoa IV: inperioa eraikitzearen justifikazioa (nazionalismoa)

“Una nación es como un individuo: tiene sus deberes que cumplir y nosotros no podemos desentendernos de los nuestros hacia tantos pueblos encomendados a nuestra tutela. Sólo nuestra dominación puede asegurar la paz, la seguridad y la riqueza a tantos desgraciados que, nunca anteriormente, han conocido estos beneficios. Y es terminando esta obra civilizadora como nosotros llevamos a cabo nuestra misión nacional, para el eterno provecho de los pueblos a la sombra de nuestro cetro imperial”

J. Chamberlain.

Inperialismoa V: inperioa eraikitzearen justifikazioa (nazionalismoa/arrazakeria/Darwinismo soziala)

“La cuestión de los indígenas debe ser resuelta únicamente en el sentido de la evolución natural de la historia universal. Es decir, que la moralidad superior debe estar por encima de la civilización inferior. El Estado moderno, en tanto que potencia colonial, comete, de cara a sus ciudadanos, el mayor de los crímenes cuando, dejándose llevar e hipnotizar por confusas ideas humanitarias, trata bien a expensas de sus propios súbditos a las razas negras condenadas a desaparecer”.

Inperialismoa VI: inperioa eraikitzearen justifikazioa (arrazakeria/Darwinismo soziala)

“Sin negar que los negros se puedan civilizar, es cierto, pero, que su civilización siempre será inferior a la nuestra, porque la fuerza de la mente de aquella gente es realmente inferior. Creemos que la raza superior a cualquier otra, aquella de la que dependerá siempre el destino del mundo, es la raza blanca”.

Farmochi: *Curso de geografía universal* (1850).

Inperialismoa VII: inperioa eraikitzearen justifikazioa **(arrazakeria eta garapena)**

"El negro salvaje y bárbaro es capaz de todas las estupideces y desgraciadamente, Dios sabe el porqué, parece estar condenado en su país de origen a la salvajería y a la barbarie para siempre. Con tres semanas de trabajo tiene para garantizar su provisión de arroz, maíz, etc. Si trabajara seis meses, haría de su patria un paraíso. Pero cualquier idea de progreso y de moral no le permite darse cuenta del valor incalculable, del infinito poder del trabajo y sus leyes son sus pasiones brutales, sus apetencias feroces, los caprichos de su imaginación perturbada. El indígena vive al día, a la aventura, indiferente al mañana. Su gusto poco delicado le permite adaptarse a los que le ofrece el azar."

A. Dubarry: *Viaje a Dahomey* (1879).

Inperialismoa VIII: inperioa eraikitzearen justifikazioa **(nazioa eta inperioen arteko lehia)**

"¿Dejarán que otros que no seamos nosotros se establezcan en Túnez, que otros que no seamos nosotros se sitúen en la desembocadura del río Rojo [Vietnam] (...) que otros que no seamos nosotros se disputen las regiones del África ecuatorial? (...) En esta Europa nuestra, en esta competencia de tantos rivales que crecen a nuestro alrededor, la política de recogimiento o de abstención no es otra que el camino de la decadencia".

Jules Ferry

Inperialismoa IX: kolonizatuen ikuspuntua

"Ustedes los blancos presumían que eramos salvajes... Cuando cantabamos nuestras alabanzas al Sol, a la Luna o al Viento, ustedes nos trataban de idólatras. Sin comprender, ustedes nos han condenado como almas perdidas, simplemente porque nuestra religión era diferente de la vuestra. Nosotros veíamos la Obra del Gran Espíritu en casi todo: el Sol, la Luna, los Arboles, el Viento y las Montañas; y veces nos aproximábamos de El a través de ellos: ¿Era eso tan malo?. Yo pienso que nosotros creemos sinceramente en el Ser Supremo, de una fé más fuerte que muchos blancos que nos han tratado de paganos. Los Indios viviendo del lado de la Naturaleza y del Maestro de la Naturaleza, no viven en la obscuridad".

Kanadako indigena talde baten buruzagia, Tatanga Mani o Bufalo ibiltaria (1871-1967).

Inperialismoa X: imperialismoaren aurkako jarrera

"¡Razas superiores!, ¡Razas inferiores! Es fácil decirlo. Por mí parte, yo me aparto de tal opinión, especialmente después de haber visto a sabios alemanes demostrar científicamente que la francesa es una raza inferior a la alemana. No, no existe el derecho de las llamadas naciones superiores sobre las naciones llamadas inferiores. La conquista que Ud. [J. Ferry] preconiza es el abuso, liso y llano, de la fuerza que da la civilización científica sobre las civilizaciones primitivas, para apropiarse del hombre, torturarlo y exprimirle toda la fuerza que tiene, en beneficio de un pretendido civilizador".

G. Clemenceau (1885)

Inperialismoa XI: imperialismoaren irakurketa marxista

"Cada mejora de los métodos de producción, cada concentración de la propiedad (...), parece reforzar la tendencia a la expansión imperialista. En la medida en que una nación tras otra, entran en la era de las maquinarias y adoptan los métodos industriales más avanzados, es más difícil para sus empresarios, comerciantes y financieros colocar sus reservas económicas, y progresivamente se ven tentados a aprovechar sus gobiernos para conquistar con fines particulares países lejanos y subdesarrollados a través de la anexión y del protectorado (...).

Este estado de la cuestión en la economía es la raíz del imperialismo. Si los consumidores de este país pudieran elevar tanto su nivel de consumo que fueran capaces de avanzar a la par que las fuerzas de producción, no habría ningún excedente de mercancías y capital capaz de exigir del imperialismo el descubrimiento de nuevos mercados (...).

El imperialismo es el esfuerzo de los grandes dueños de la industria para facilitar la salida de su excedente de riqueza, buscando vender o colocar en el extranjero las mercancías o los capitales que el mercado interior no puede absorber.

No es el crecimiento industrial el que anhela la apertura de nuevos mercados y de nuevas regiones para invertir, sino la deficiente distribución del poder adquisitivo la que impide la absorción de mercancías y capital dentro del país.

El imperialismo es el fruto de esa falsa política económica, y el remedio es la reforma social".

John Hobson¹: *El imperialismo* (1902).

Inperialismoa XII: imperialismoaren irakurketa marxista

"El imperialismo es la expresión del proceso de acumulación capitalista que se manifiesta por la concurrencia entre los capitalismo nacionales en torno a los últimos territorios no capitalistas, aún libres, del mundo".

Rosa Luxemburg (1913).

¹ Hobsonek ez zituen ideia sozialista edo komunistak defendatu, sozialdemokraziatik edo erreformismotik hurbilago egon zen.

Inperialismoa: Eztabaidarako testua (garapena)

“La colonización tiene su faceta positiva y su faceta negativa. Por una parte, es evidente que ha favorecido el desarrollo de un proceso natural de totalización del mundo. En ese sentido, gracias a la colonización se ha ido creando, siglo tras siglo, la civilización entendida como universal. Sin embargo, por otra parte, la explotación que implica el hecho colonial, hace de un fenómeno nefasto.

En realidad, en cualquier época, la colonización ha comportado aspectos muy negativos. Basta con analizar, como ejemplo, la historia de África. (...) Hasta mediados del siglo XIX, los árabes y europeos organizaron el comercio humano llamado «trata de negros». (...) Se calcula que ese genocidio provocó cien millones de muertos. Yo creo que fueron doscientos millones. Se trata del genocidio más brutal de la historia. El mal causado al África negra es el terrible que jamás se haya causado a una etnia.

Y, sin embargo, insisto en el hecho de que la colonización ha comportado algo positivo en sentido de que a los pueblos africanos nos ha permitido entrar en el mundo moderno. El proceso colonizador nos ha aportado aspectos culturales que, a pesar de ser extranjeros, cabe considerar como fecundos”.

Leopoldo Sédar Senghor, Senegaleko presidentea (1960-1980)